

Guayaquil , Junio 29 del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUAVANTE.PRO S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Ecuavante.Pro S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2013 como sigue :

- a) Estado de Situación
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

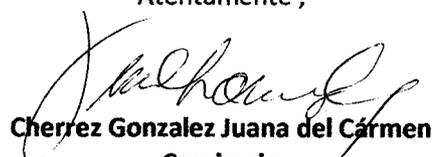
El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

El presente ejercicio económico 2013 reflejó el inicio de las operaciones comerciales de la compañía , donde no se pudo ejecutar aún ninguna venta . Por lo cual, amparados en las leyes de la Ley de Compañías vigente , se procedió a enviar todos los egresos de dinero al grupo de cuentas de Activos Intangibles , Gatos pre operativos - Activos de Exploración y Explotación .

Por lo anteriormente descrito , no se afectaron ninguna cuenta de resultados y el Patrimonio reflejó exactamente el valor de Capital . Se espera que en el presente año -2014 se inicien las operaciones comerciales tanto de compras y ventas y de esta manera podamos cerrar este

ejercicio con un desarrollo y movimiento de cuentas apegados a las normas y leyes contables vigentes , tal como el ejercicio anterior .

Atentamente ,



Cherez Gonzalez Juana del Carmen
Comisario
CI 1204596082
RN 049305